



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**10L/PO/P-0630** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre separar turísticamente la imagen de Canarias de la marca España, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 4

**10L/PO/P-0632** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas para hacer posible la conciliación familiar y laboral ante el cierre de los centros educativos a causa del COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 4

**10L/PO/P-0636** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre los criterios del Gobierno de España para el reparto de los fondos extras para paliar las consecuencias socioeconómicas del coronavirus, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 5

**10L/PO/P-0642** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre la reunión mantenida con la ministra de Trabajo y en la que se trató la continuidad de los ERTE y el Plan Integral de Empleo de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 5


**10L/PO/P-0643** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el reparto del fondo 16 millones de euros que el Gobierno del Estado ha puesto a disposición de las CA para luchar contra la pandemia del COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 6

**10L/PO/P-0644** Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre medidas para la apuesta por la educación, la cultura, el conocimiento y la investigación, para la reactivación social y económica de nuestras islas prevista tras la crisis del COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 7

**10L/PO/P-0648** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre planteamientos ante el Gobierno del Estado para corregir los criterios del fondo estatal extraordinario de 16.000 millones de euros destinados a paliar la crisis producida por el COVID-19, que no tienen en cuenta la realidad canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 7

**10L/PO/P-0624** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el número de PCR y test rápidos a la ciudadanía canaria durante la crisis del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 8

- 10L/PO/P-0625** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre mecanismos para agilizar y flexibilizar la tramitación de la prestación canaria de inserción para paliar los efectos del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 8
- 10L/PO/P-0626** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas que se están llevando a cabo con los inmigrantes que están llegando a nuestras costas desde que se declaró el estado de alarma, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 9
- 10L/PO/P-0627** Del Sr. diputado **D. Lucas Bravo de Laguna Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el retraso del ingreso de las ayudas a autónomos para completar la prestación extraordinaria por cese de actividad, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 10
- 10L/PO/P-0628** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el apoyo a los colectivos individuales de teatro, cine, danza, música, literatura, exposiciones de arte, becas para escritores y artistas, editoriales e instituciones, para paliar el parón por la pandemia, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 10
- 10L/PO/P-0629** Del Sr. diputado **D. Pablo Rodríguez Valido**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre modificación legislativa u otras medidas para fomentar y facilitar la construcción o rehabilitación en sectores estratégicos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 11
- 10L/PO/P-0631** Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre mantenimiento de la fecha de enero de 2021 para eliminar los plásticos de un solo uso en Canarias, y especialmente en el canal de la alimentación, como consecuencia de la situación actual provocada por el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 11
- 10L/PO/P-0633** Del Sr. diputado **D. Poli Suárez Nuez**, del **GP Popular**, sobre medidas para coordinar la atención de personas con discapacidad que viven en las residencias públicas, privadas o concertadas y en pisos tutelados y especialmente en aquellos lugares en los que se cuida de personas con discapacidad intelectual, TEA y problemas de salud mental ante la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 12
- 10L/PO/P-0634** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los 500 millones del convenio de carreteras sujeto a sentencia judicial y que se prevé destinar a la lucha contra el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 13
- 10L/PO/P-0635** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre protocolo sanitario preventivo ante un posible nuevo brote epidémico de coronavirus en este año en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 13
- 10L/PO/P-0637** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre un programa para aquellas personas mayores que viven en soledad, a la vista de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 14
- 10L/PO/P-0638** Del Sr. diputado **D. Pedro Marcial Viera Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre recomendaciones de seguridad para los trabajadores y las trabajadoras de los distintos sectores productivos una vez que se levante el estado de alarma, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 14

- 10L/PO/P-0639** Del Sr. diputado **D. Mauricio Aurelio Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre impacto en las empresas de Canarias de la flexibilización de los procedimientos concursales para evitar las quiebras de las mismas como consecuencia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 15
- 10L/PO/P-0640** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre el impacto del COVID-19 en el sector del transporte público, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 16
- 10L/PO/P-0641** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre las medidas promocionales planeadas para destacar a Canarias como destino seguro y fiable, durante o tras la pandemia del COVID-19, dirigida a Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 16
- 10L/PO/P-0645** De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre medidas para combatir la pobreza infantil tras el impacto de la pandemia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 17
- 10L/PO/P-0646** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre medidas a corto y medio plazo para acelerar el cambio de modelo turístico tras la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 18
- 10L/PO/P-0647** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la estrategia para dar solución de empleabilidad a aquellas personas que engrosaron las listas del paro debido a la crisis económica que ha provocado la crisis sanitaria del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 18
- 

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**10L/PO/P-0630** *Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre separar turísticamente la imagen de Canarias de la marca España, dirigida a la Presidencia del Gobierno. (Registro de entrada núm. 3175, de 6/5/2020).*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre separar turísticamente la imagen de Canarias de la marca España, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, y de conformidad con el Acuerdo de 16 de abril de 2020, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. presidente del Gobierno ante la Diputación Permanente con carácter excepcional a consecuencia de la pandemia del coronavirus (COVID-19) y declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

### PREGUNTA

*¿Está de acuerdo en separar turísticamente la imagen de Canarias de la marca España?*

En Canarias a 5 de mayo de 2020.- EL PORTAVOZ DEL GP NACIONALISTA, José Miguel Barragán Cabrera.

**10L/PO/P-0632** *De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para hacer posible la conciliación familiar y laboral ante el cierre de los centros educativos a causa del COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno.*

*(Registro de entrada núm. 3186, de 6/5/2020).*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.9.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para hacer posible la conciliación familiar y laboral ante el cierre de los centros educativos a causa del COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para hacer posible la conciliación familiar y laboral ante el cierre de los centros educativos a causa del COVID-19?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de mayo de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/P-0636 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los criterios del Gobierno de España para el reparto de los fondos extras para paliar las consecuencias socioeconómicas del coronavirus, dirigida a la Presidencia del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3192, de 7/5/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los criterios del Gobierno de España para el reparto de los fondos extras para paliar las consecuencias socioeconómicas del coronavirus, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de los criterios del Gobierno de España para el reparto de los fondos extras para paliar las consecuencias socioeconómicas del coronavirus?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de mayo de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**10L/PO/P-0642 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la reunión mantenida con la ministra de Trabajo y en la que se trató la continuidad de los ERTE y el Plan Integral de Empleo de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3216, de 7/5/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.19.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la reunión mantenida con la ministra de Trabajo y en la que se trató la continuidad de los ERTE y el Plan Integral de Empleo de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con el Acuerdo de la Mesa de 16 de abril de 2020, presenta la siguiente pregunta, al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la Diputación Permanente o, en su caso, ante el Pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el presidente de la reciente reunión mantenida por él, junto a otros miembros del Gobierno de Canarias, con la ministra de Trabajo, y en la que se trató entre otros importantes asuntos la continuidad de los ERTE y el Plan Integral de Empleo de Canarias?*

Canarias, a 6 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**10L/PO/P-0643 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el reparto del fondo 16 millones de euros que el Gobierno del Estado ha puesto a disposición de las CA para luchar contra la pandemia del COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 3217, de 7/5/2020).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.20.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el reparto del fondo 16 millones de euros que el Gobierno del Estado ha puesto a disposición de las CA para luchar contra la pandemia del COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace del reparto del fondo 16 millones de euros que el Gobierno del Estado ha puesto a disposición de las CA para luchar contra la pandemia del COVID-19?*

En Canarias a 7 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ.

**10L/PO/P-0644 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre medidas para la apuesta por la educación, la cultura, el conocimiento y la investigación, para la reactivación social y económica de nuestras islas prevista tras la crisis del COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3221, de 7/5/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.21.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre medidas para la apuesta por la educación, la cultura, el conocimiento y la investigación, para la reactivación social y económica de nuestras islas prevista tras la crisis del COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa. en ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, portavoz del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo a la fijación de criterios para la presentación semanal de iniciativas (10L/AGAP-0002) y al Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Diputación Permanente:

PREGUNTA

*¿En qué medidas se traducirán la apuesta por la educación, la cultura, el conocimiento y la investigación de este Gobierno como uno de los elementos estructurales para la reactivación social y económica de nuestras islas prevista tras la crisis del COVID-19?*

En Canarias, a 7 de mayo de 2020.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Manuel Marrero Morales.

**10L/PO/P-0648 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre planteamientos ante el Gobierno del Estado para corregir los criterios del fondo estatal extraordinario de 16.000 millones de euros destinados a paliar la crisis producida por el COVID-19, que no tienen en cuenta la realidad canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3229, de 7/5/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.25.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre planteamientos ante el Gobierno del Estado para corregir los criterios del fondo estatal extraordinario de 16.000 millones de euros destinados a paliar la crisis producida por el COVID-19, que no tienen en cuenta la realidad canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué planteamientos va a exponer el Gobierno de Canarias ante el Gobierno del Estado para corregir los criterios de reparto del fondo estatal extraordinario de 16.000 millones de euros destinados a paliar la crisis producida por el COVID-19, que no tienen en cuenta la realidad canaria?*

En Canarias, a 7 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

**10L/PO/P-0624 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el número de PCR y test rápidos a la ciudadanía canaria durante la crisis del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3165, de 5/5/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el número de PCR y test rápidos a la ciudadanía canaria durante la crisis del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de PCR y test rápidos realizados a la ciudadanía canaria durante el estado de alarma por la crisis sanitaria COVID-19?*

En Canarias a 5 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

**10L/PO/P-0625 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre mecanismos para agilizar y flexibilizar la tramitación de la prestación canaria de inserción para paliar los efectos del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

*(Registro de entrada núm. 3169, de 6/5/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre mecanismos para agilizar y flexibilizar la tramitación de la prestación canaria de inserción para paliar los efectos del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:



Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué mecanismos ha implementado la Consejería de Derechos Sociales para agilizar y flexibilidad la tramitación de la prestación canaria de inserción (PCI) para paliar los efectos de la crisis del COVID-19?*

En Canarias a 6 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**10L/PO/P-0626 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas que se están llevando a cabo con los inmigrantes que están llegando a nuestras costas desde que se declaró el estado de alarma, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 3171, de 6/5/2020).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas que se están llevando a cabo con los inmigrantes que están llegando a nuestras costas desde que se declaró el estado de alarma, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, y de conformidad a su vez con el Acuerdo de 16 de abril de 2020, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad ante la Diputación Permanente con carácter excepcional a consecuencia de la pandemia del coronavirus (COVID-19) y declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas se están llevando a cabo con los inmigrantes que están llegando a nuestras costas desde que se declaró el estado de alarma?*

En Canarias a 5 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

**10L/PO/P-0627 Del Sr. diputado D. Lucas Bravo de Laguna Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el retraso del ingreso de las ayudas a autónomos para completar la prestación extraordinaria por cese de actividad, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 3172, de 6/5/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- Del Sr. diputado D. Lucas Bravo de Laguna Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el retraso del ingreso de las ayudas a autónomos para completar la prestación extraordinaria por cese de actividad, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Lucas Bravo de Laguna Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, y de conformidad a su vez con el Acuerdo de 16 de abril de 2020, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, ante la Diputación Permanente con carácter excepcional a consecuencia de la pandemia del coronavirus (COVID-19) y declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

PREGUNTA

*¿Cuáles han sido los motivos del retraso del ingreso de las ayudas a autónomos para completar la prestación extraordinaria por cese de actividad?*

En Canarias a 30 de abril de 2020.- EL DIPUTADO, Lucas Bravo de Laguna Cabrera.

**10L/PO/P-0628 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el apoyo a los colectivos individuales de teatro, cine, danza, música, literatura, exposiciones de arte, becas para escritores y artistas, editoriales e instituciones, para paliar el parón por la pandemia, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 3173, de 6/5/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el apoyo a los colectivos individuales de teatro, cine, danza, música, literatura, exposiciones de arte, becas para escritores y artistas, editoriales e instituciones, para paliar el parón por la pandemia, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, y de conformidad a su vez con el Acuerdo de 16 de abril de 2020, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes ante la Diputación Permanente con carácter excepcional a consecuencia de la pandemia del coronavirus (COVID-19) y declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

## PREGUNTA

*¿Cómo tiene previsto la Viceconsejería de Cultura apoyar a los colectivos e individualidades de teatro, cine, danza, música, literatura, exposiciones de arte, becas para escritores y artistas, editoriales e instituciones para paliar el parón ocasionado por la pandemia recientemente sufrida?*

En Canarias, a 4 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**10L/PO/P-0629 Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre modificación legislativa u otras medidas para fomentar y facilitar la construcción o rehabilitación en sectores estratégicos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 3174, de 6/5/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6.- Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre modificación legislativa u otras medidas para fomentar y facilitar la construcción o rehabilitación en sectores estratégicos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra la Pobreza y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pablo Rodríguez Valido, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, y de conformidad a su vez con el Acuerdo de 16 de abril de 2020, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial ante la Diputación Permanente con carácter excepcional a consecuencia de la pandemia del coronavirus (COVID-19) y declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

## PREGUNTA

*¿Contempla el Gobierno alguna modificación legislativa u otras medidas para fomentar y facilitar la construcción o rehabilitación en sectores estratégicos?*

En Canarias a 20 de abril de 2020.- EL DIPUTADO, Pablo Rodríguez Valido.

**10L/PO/P-0631 Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre mantenimiento de la fecha de enero de 2021 para eliminar los plásticos de un solo uso en Canarias, y especialmente en el canal de la alimentación, como consecuencia de la situación actual provocada por el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

**Presidencia**

*(Registro de entrada núm. 3180, de 6/5/2020).*

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8.- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre mantenimiento de la fecha de enero de 2021 para eliminar los plásticos de un solo uso en Canarias, y especialmente en el canal de la alimentación, como consecuencia de la situación actual provocada por el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 178 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Mantiene la consejería la fecha de enero de 2021 para eliminar los plásticos de un solo uso en Canarias, y especialmente en el canal de la alimentación, como consecuencia de la situación actual provocada por el COVID-19?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de mayo de 2020.- EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO MIXTO, Ricardo Fernández de la Puente Armas.

**10L/PO/P-0633 Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre medidas para coordinar la atención de personas con discapacidad que viven en las residencias públicas, privadas o concertadas y en pisos tutelados y especialmente en aquellos lugares en los que se cuida de personas con discapacidad intelectual, TEA y problemas de salud mental ante la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

(Registro de entrada núm. 3189, de 7/5/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10.- Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre medidas para coordinar la atención de personas con discapacidad que viven en las residencias públicas, privadas o concertadas y en pisos tutelados y especialmente en aquellos lugares en los que se cuida de personas con discapacidad intelectual, TEA y problemas de salud mental ante la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2020.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Poli Suárez Nuez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se han llevado a cabo por la Consejería de Derechos Sociales para coordinar la atención de personas con discapacidad que viven en las residencias públicas, privadas o concertadas y en pisos tutelados de Canarias y especialmente en aquellos lugares en los que se cuida de personas con discapacidad intelectual, TEA y problemas de salud mental ante la crisis de la COVID-19?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Poli Suárez Nuez.

**10L/PO/P-0634 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los 500 millones del convenio de carreteras sujeto a sentencia judicial y que se prevé destinar a la lucha contra el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

*(Registro de entrada núm. 3190, de 7/5/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.11.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los 500 millones del convenio de carreteras sujeto a sentencia judicial y que se prevé destinar a la lucha contra el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación actual en la que se encuentran los 500 millones del convenio de carretera sujeto a sentencia judicial y que se prevé destinar a la lucha contra la COVID-19?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/P-0635 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre protocolo sanitario preventivo ante un posible nuevo brote epidémico de coronavirus en este año en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3191, de 7/5/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.12.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre protocolo sanitario preventivo ante un posible nuevo brote epidémico de coronavirus en este año en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad en funciones del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué protocolo sanitario preventivo tiene previsto ante un posible nuevo brote epidémico de coronavirus en este año en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

**10L/PO/P-0637 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre un programa para aquellas personas mayores que viven en soledad, a la vista de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

(Registro de entrada núm. 3199, de 7/5/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre un programa para aquellas personas mayores que viven en soledad, a la vista de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con el Acuerdo de la Mesa de 16 de abril de 2020, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la Diputación Permanente, o, en su caso, ante el Pleno.

#### PREGUNTA

*¿Tiene la consejería algún programa para aquellas personas mayores que viven en soledad, a la vista de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19?*

Canarias, a 29 de abril de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**10L/PO/P-0638 Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre recomendaciones de seguridad para los trabajadores y las trabajadoras de los distintos sectores productivos una vez que se levante el estado de alarma, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 3200, de 7/5/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

4.15.- Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre recomendaciones de seguridad para los trabajadores y las trabajadoras de los distintos sectores productivos una vez que se levante el estado de alarma, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Pedro M. Viera Espinosa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con el Acuerdo de la Mesa de 16 de abril de 2020, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la Diputación Permanente, o, en su caso, ante el Pleno.

**PREGUNTA**

*¿Están diseñadas las recomendaciones de seguridad para los trabajadores/as de los distintos sectores productivos una vez que se levante el estado de alarma?*

Canarias, a 22 de abril de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro M. Viera Espinosa.

**10L/PO/P-0639 Del Sr. diputado D. Mauricio Aurelio Roque González, del GP Socialista Canario, sobre impacto en las empresas de Canarias de la flexibilización de los procedimientos concursales para evitar las quiebras de las mismas como consecuencia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 3201, de 7/5/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

4.16.- Del Sr. diputado D. Mauricio Aurelio Roque González, del GP Socialista Canario, sobre impacto en las empresas de Canarias de la flexibilización de los procedimientos concursales para evitar las quiebras de las mismas como consecuencia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Mauricio Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con el Acuerdo de la Mesa de 16 de abril de 2020, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por oral ante la Diputación Permanente, o, en su caso, ante el Pleno.

## PREGUNTA

*¿Qué impacto prevé sobre las empresas de Canarias la flexibilización de los procedimientos concursales para evitar las quiebras de las mismas como consecuencia del COVID-19?*

Canarias, a 29 de abril de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Mauricio Roque González.

**10L/PO/P-0640 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre el impacto del COVID-19 en el sector del transporte público, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3202, de 7/5/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.17.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre el impacto del COVID-19 en el sector del transporte público, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con el Acuerdo de la Mesa de 16 de abril de 2020, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por oral ante la Diputación Permanente, o, en su caso, ante el Pleno.

## PREGUNTA

*¿Cuál será el impacto del COVID-19 en el sector del transporte terrestre?*

Canarias, a 6 de mayo de 2020, LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

**10L/PO/P-0641 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre las medidas promocionales planeadas para destacar a Canarias como destino seguro y fiable, durante o tras la pandemia del COVID-19, dirigida a Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 3203, de 7/5/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.18.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre las medidas promocionales planeadas para destacar a Canarias como destino seguro y fiable, durante o tras la pandemia del COVID-19, dirigida a Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.



Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con el Acuerdo de la Mesa de 16 de abril de 2020, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la Diputación Permanente, o, en su caso, en el Pleno.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las medidas promocionales planeadas por esa consejería para destacar a Canarias como destino seguro y fiable tras o durante la pandemia del COVID-19?*

Canarias, a 6 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

**10L/PO/P-0645 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre medidas para combatir la pobreza infantil tras el impacto de la pandemia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

(Registro de entrada núm. 3222, de 7/5/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.22.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre medidas para combatir la pobreza infantil tras el impacto de la pandemia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo a la fijación de criterios para la presentación semanal de iniciativas (10L/AGAP-0002) y al Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral en la Diputación Permanente:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas tiene previstas poner en marcha, desde su consejería, para combatir la pobreza infantil tras el impacto de la pandemia en Canarias?*

En Canarias, a 7 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, María del Río Sánchez.

**10L/PO/P-0646 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre medidas a corto y medio plazo para acelerar el cambio de modelo turístico tras la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 3223, de 7/5/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.23.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre medidas a corto y medio plazo para acelerar el cambio de modelo turístico tras la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo a la fijación de criterios para la presentación semanal de iniciativas (10L/AGAP-0002) y al Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, para su respuesta oral en la Diputación Permanente:

PREGUNTA

*¿Qué medidas a corto y medio plazo prevé aplicar el Gobierno de Canarias para acelerar el cambio de modelo turístico tras la crisis del COVID-19?*

En Canarias, a 7 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Francisco Déniz Ramírez.

**10L/PO/P-0647 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la estrategia para dar solución de empleabilidad a aquellas personas que engrosaron las listas del paro debido a la crisis económica que ha provocado la crisis sanitaria del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

*(Registro de entrada núm. 3228, de 7/5/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.24.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la estrategia para dar solución de empleabilidad a aquellas personas que engrosaron las listas del paro debido a la crisis económica que ha provocado la crisis sanitaria del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿Cuál va a ser la estrategia del Servicio Canario de Empleo para dar una solución de empleabilidad a aquellas personas que engrosaron las listas del paro debido a la crisis económica que ha provocado la crisis sanitaria del COVID-19?*

En Canarias, a 7 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.



Parlamento de Canarias

---

